



Quilmes, 05 de noviembre de 2013

VISTO: Las solicitudes de realización de Trabajo Final de la carrera de Ingeniería en Alimentos, y las Resoluciones ME N° 1 232/01, CS N° 163/03 y CD N° 124/11, y

CONSIDERANDO:

Que el Trabajo Final es un estudio de carácter integrador, que debe realizar y presentar todo alumno de la carrera Ingeniería en Alimentos para completar las condiciones establecidas para obtener el título de Ingeniero.

Que la Res. CD 124/11 establece las pautas mínimas que aseguran su realización, y reglamenta el procedimiento formal para la admisión de propuestas de Trabajo Final.

Que la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica del Departamento de Ciencia y Tecnología ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aprobar las solicitudes de realización de Trabajo Final de Ingeniería Alimentos que se detalla en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 173/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología

ANEXO

Solicitudes de realización de Trabajo Final de Ingeniería en Alimentos

| Alumno/s (Legajo/s) | Fecha inicio / Fecha estimada de finalización | Director | Co-Director | Tema | Lugar de trabajo |
|--|---|-------------------------------|--------------------|---|---|
| María Belen Merle (Legajo 17985) | noviembre 2013 abril 2014 | Ing. Hernán David Acosta Ríos | - | “Implementación de una Planta de elaboración de Fertilizantes Líquidos” | Consultora EIT Group |
| Tobias Poljak (Legajo 19136) Pedro Muñoz Resta (Legajo 16882) | noviembre 2013 agosto 2014 | Ing. Andres Leonarduzzi | Llc. Rodrigo Silva | “Estandarización del proceso de regeneración de PVPP en la Mini Planta de Filtración en la Planta Quilmes de Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G. utilizando la herramienta PDCA | Planta Quilmes de Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G. |